

Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en el entorno de la Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia)

SEPARATA TÉCNICA PARA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

(N/REF. CNC02_23_46_0013)



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Secretaria de Estado de Medio Ambiente

Calle Joaquin Ballester, 39



46009 Valencia

Mayo-2024


	<p>Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA</p>	
---	--	---

INDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO.....	4
2. RELACIÓN DE LAS AFECCIONES Y SU UBICACIÓN	5
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	7
3.1. SOLICITANTE DE LA AUTORIZACIÓN.....	7
3.2. CAPACIDAD DEL SOLICITANTE.....	7
3.3. CARACTERÍSTICAS DEL FLUIDO A TRANSPORTAR.	8
3.4. CRITERIOS BÁSICOS DE DISEÑO.	9
3.4.1. Condiciones técnicas de las instalaciones.....	9
3.4.2. Presiones y temperaturas adoptadas.	10
3.4.3. Diámetros.	10
3.4.4. Materiales.....	11
3.4.5. Realización de las obras.....	11
3.4.6. Pruebas y ensayos.....	13
4. SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES	14
5. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	15
5.1. ASPECTOS GENERALES.....	15
5.2. ASPECTOS CONCRETOS SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.	16
5.2.1. PROCEDIMIENTO ZANJA A CIELO ABIERTO.....	16

	<p>Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA</p>	
---	--	---

I. MEMORIA



	Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA	Reins.
---	--	---------------

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

En fecha 17 de mayo de 2023, Nedgia Cegas solicita la concesión de ocupación del D.P.M.T con la finalidad de instalar una válvula de sector de gas natural en la acera emplazada en la cara Norte de la fachada del Centro Socio Sanitario de Nuestra Señora del Carmen.

Con fecha 17 de Julio de 2023, la Demarcación de Costas resuelve autorizar a Nedgia Cegas, S.A la ejecución de las obras para instalar la citada válvula, pero con la condición de que antes del inicio de las obras, se deberá llevar a cabo la legalización, mediante la solicitud de la concesión administrativa para la ocupación y aprovechamiento del citado dominio público de todas las instalaciones de Nedgia emplazadas en el entorno que nos ocupa t en el D.P.M.T.

La presente separata técnica tiene como objeto solicitar la Concesión Administrativa para la ocupación del D.P.M.T y así obtener el correspondiente permiso para efectuar las obras de construcción de las instalaciones mencionadas en el punto 2 de esta Memoria.

	<p>Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia)</p> <p>SEPARATA TECNICA</p>	
---	---	---


2. RELACIÓN DE LAS AFECCIONES Y SU UBICACIÓN

La instalación de la válvula de distribución a canalizar en el Término Municipal de **Valencia (Valencia)** afecta a **Costas** a su paso por dicho municipio.

En los cuadros siguientes quedan reflejadas las afecciones que se producen:



INSTALACIÓN VÁLVULA DE SECTOR					
ENTIDAD AFECTADA	UBICACIÓN	COORDENADEA UTM (ETRS 89)	TIPO DE AFECCIÓN	DIMENSIONES	METODO DE EJECUCIÓN
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Calle Eugenia Vinyes, 156	Xa: 730094	Afección a la zona de D.P.M.T	Cata 3x1x1m	Zanja a cielo abierto
		Ya: 4372753			
		Xv1: 730093			
		Yv1: 4372753			
		Xv2: 730095			
		Yv2: 4372753			
		Xv3: 730095			
		Yv3: 4372751			
Xv4: 730093	Zona de ocupación: 3,62m ²				
Yv4: 4372751					

CONCESIÓN ADMINISTRATIVA INSTALACIONES EXISTENTES					
ENTIDAD AFECTADA	UBICACIÓN	COORDENADEA UTM (ETRS 89)	TIPO DE AFECCIÓN	DIMENSIONES	METODO DE EJECUCIÓN
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Entorno de la Calle Eugenia Vinyes, 156	Xa: 730032	Afección a la zona de D.P.M.T	Tubería existente 494,58m	Zanja a cielo abierto
		Ya: 4373192			
		Xb: 730043			
		Yb: 4373214			
		Xc: 730048			
		Yc: 4373148			
		Xd: 730412			
		Yd: 4373204			
		Xe: 730413			
		Ye: 4373204			
		Xf: 730415			
		Yf1: 4373163			
		Xg: 730419			
Yg: 4373163					
Xh: 730420	Zona de ocupación: 197,83m ²				
Yh: 4373138					

	Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA	<i>Reins.</i>
---	--	----------------------

Tanto el emplazamiento de la actuación como las afecciones producidas quedan reflejados en los planos de afección incluidos en el Capítulo PLANOS.

El procedimiento previsto para la ejecución de estas obras, viene definido en el punto 5 de esta Memoria y en los detalles de zanja tipo incluidos en el Capítulo PLANOS.

	Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA	
---	--	---

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.1. Solicitante de la Autorización

Los datos del titular propietario de las instalaciones proyectadas son los siguientes:



Titular:	NEDGIA CEGAS, S.A.
Domicilio Social:	AV. CARDENAL BENLLOCH, Nº 67-5º 46021 VALENCIATOLEDO
CIF:	A-08.009.722

3.2. Capacidad del Solicitante

NEDGIA CEGAS, S.A. considera suficientemente acreditada su capacidad legal, técnica y económica de acuerdo a la establecido en la Disposición Transitoria Segunda del R.D. 1434/2002, tanto porque a la entrada en vigor del mencionado R.D. ya disponía de numerosas autorizaciones administrativas, como porque reviste la forma jurídica exigida al mantener en el momento presente la condición de distribuidora autorizada.

Por otra parte, **NEDGIA CEGAS, S.A.** dispone de un equipo humano altamente especializado y cualificado, así como de una estructura técnica preparada para atender cualquier necesidad de servicio que pudiera aparecer, con un sistema de atención telefónica 24 horas para atender cualquier incidencia en las redes de distribución y actuar inmediatamente. La cercanía a la zona de actuación es una garantía de rápida respuesta y correcta atención ante averías y posibles emergencias, tanto por la disponibilidad medios humanos y materiales organizados, así como por la experiencia de los mismos.

Además, dispone de un centro de control, mediante estaciones remotas y telelectura, donde se supervisan de forma continua los principales parámetros (presión, caudales, accesos,...), de emisión y seguridad de las principales Estaciones de Regulación y Plantas Satélite, con objeto de garantizar en la mayor medida unos óptimos niveles de calidad y seguridad en el suministro del gas.

	Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA	
---	--	---


3.3. Características del fluido a transportar.

El gas natural es una mezcla de hidrocarburos, compuesta principalmente de metano, que puede contener pequeñas cantidades de etano, propano, nitrógeno u otros componentes. Tradicionalmente se clasifica como un gas de la "SEGUNDA FAMILIA", atendiendo a su Índice de Wobbe.

Las características típicas del Gas Natural se muestran en las tablas siguientes:

COMPOSICIÓN	PORCENTAJE MOLAR
Metano	91,50%
Etano	7,00 %
Propano	0,60 %
Butano	0,05 %
Otros hidrocarburos	0,05 %
Nitrógeno	0,80 %

Densidad relativa	0,554 a 0,756
Índice de Wobbe(w)	11,52 a 13,86 Te/m ³ (n)
P.C.S. (Poder Calorífico Superior)	11.000 kcal/m ³ (n)
P.C.I. (Poder Calorífico Inferior)	9.000 kcal/m ³ (n)
Densidad del gas	0,77 Kg/m ³ (n)

	Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA	Reins.
---	--	---------------

3.4. Criterios básicos de diseño.

3.4.1. Condiciones técnicas de las instalaciones.

Las instalaciones que se proponen en este documento estarán de acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio por el que se aprueba el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ITC- ICG 01 a 11.



Así mismo cumplirá lo establecido en las normas UNE-EN 12007 (canalizaciones con MOP \leq 16 bar) y UNE 60311 (canalizaciones con MOP \leq 5 bar).

Las instalaciones se realizarán, en general, utilizando tubería y accesorios de polietileno. Los cruces se ejecutarán con tubos de acero.

Las tuberías y accesorios de **polietileno** se ajustarán a las especificaciones técnicas establecidas en la norma **UNE-EN 1555**.

Los tubos se unirán entre sí y con sus accesorios mediante uniones embridadas o por soldadura, empleando materiales y procedimientos homologados, realizados por soldadores cualificados de acuerdo con la legislación vigente.

Se instalarán válvulas de seccionamiento a ambos lados del cruce, situadas fuera de la zona de dominio público del arroyo/carretera.

	Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA	
---	--	---

3.4.2. Presiones y temperaturas adoptadas.

Todas las partes constituyentes de la red de distribución (tuberías, accesorios y elementos auxiliares) deben de ser capaces de resistir la presión de prueba y operar adecuadamente dentro del rango de la presión máxima de operación (MOP 150 mbar), así como a la temperatura ambiente de la zona.

Serán conformes al "Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos" y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.

3.4.3. Diámetros.

En cada caso los diámetros de tubería se han determinado aplicando la fórmula de Renouard para el rango de presión correspondiente:

$$\text{MOP hasta 0,4 bar} \quad P_A - P_B = 30,687 \cdot S \cdot L \cdot Q^{1,82} \cdot D^{-4,82}$$

Siendo:

P_A = Presión absoluta en bar en el inicio del tramo.

P_B = Presión absoluta en bar en el extremo del tramo.

S = Densidad relativa del gas. Considerar siempre 0,62.



L = Longitud en metros.

Q = Caudal en m³ (n)/h.

D = Diámetro en mm.

La velocidad del gas en las tuberías no sobrepasará los 30 m/seg, según:

$$V = \frac{378 \cdot Q}{P_B \cdot D^2} \leq 20 \text{ m/s}$$

	Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA	
---	--	---

3.4.4. Materiales.

Las tuberías de polietileno cumplirán lo establecido en la norma UNE-EN 1555. Conforme a la citada norma, el espesor que corresponde a cada una de las tuberías en la presente separata técnica será el siguiente:

DN	SDR
mm	DN/espesor
315	17,6 - 17
250	17,6 - 17
200	17,6 - 17
160	17,6 - 17
110	17,6 - 17
90	17,6 - 17
63	17,6 - 17


3.4.5. Realización de las obras.

PROFUNDIDAD

La profundidad de enterramiento de las canalizaciones, medida entre la generatriz superior de la canalización y la superficie del terreno, será por lo menos igual a 0'60 metros para zanja convencional y 0,50 para zanja reducida (cuando sea de aplicación, en redes MOP 400 mbar). En todo caso, se cumplirán los mínimos indicados en la norma UNE 60311.

OBRA CIVIL

La Obra Civil de las tuberías de polietileno se ejecutará según la norma interna PE.02188.ES "Obra Civil para Canalización de gas con Tubo de PE". Los aspectos básicos de la instalación de las tuberías de acero serán los contemplados en la norma interna PE.00389.ES "Construcción obra civil en redes y acometidas con MOP hasta 16 bar". En todo caso, se cumplirán los criterios establecidos en las normas UNE 60311 (MOP \leq 5 bar) y UNE-EN 12007-2 (polietileno).



	Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA	Reins.
---	--	---------------

INSTALACION

Se realizará según la norma interna, PE.02175.ES "Obra mecánica de redes y acometidas con MOP hasta 10 bar" o PE.00390.ES-CN "Montaje mecánico en redes y acometidas de acero con MOP 16 bar". En todo caso, se cumplirán los criterios establecidos en las normas UNE 60311 (MOP \leq 5 bar) y UNE-EN 12007-2 (polietileno).

PROTECCIONES

Se efectuarán de acuerdo con la norma PE.00084.GN-DG "Procedimiento de protección entre redes y acometidas de gas y otros servicios enterrados". En todo caso, se cumplirán los criterios establecidos en las normas UNE 60311 (MOP \leq 5 bar) y UNE-EN 12007-2 (polietileno).

	<p>Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA</p>	
---	--	---

3.4.6. Pruebas y ensayos.



La red de distribución será sometida a las siguientes pruebas en obra:

- Inspección visual del 100% de las soldaduras realizadas (UNE EN 12007-2 Anexo B).
- Pruebas de resistencia mecánica y estanqueidad o prueba conjunta a la presión de prueba correspondiente a la MOP de la red y con la duración mínima establecida en las normas específicas del grupo PE.03160.ES (hasta MOP 10 bar) y de acuerdo con UNE-EN 12327, UNE 60311 (hasta MOP 5 bar).

Presión de prueba conjunta y duración mínima (hasta MOP 10 bar)

INTERVALO DE PRESIÓN (bar)	MOP (bar)	PRESIÓN DE PRUEBA (bar)	DURACIÓN MÍNIMA (horas)	
			Redes	Acometidas
$5 < MOP \leq 10$	10	13,1	24	24
$0,4 < MOP \leq 5$	4 (*)	7,1	6	1
$0,1 < MOP \leq 0,4$	0,4	1,4	6	1
$MOP \leq 0,1$	0,05		1	1

(*) MOP usada en la actualidad por Naturgy. Estas redes previsiblemente se podrán legalizar y operar a 5 bar, en función de la presión de garantía exigida por la legislación.

	<p>Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA</p>	
---	--	---



4. SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

Los aspectos relativos a prevención de riesgos durante la ejecución de las instalaciones se contemplan en el Estudio de Seguridad y Salud anexo al Proyecto de Autorización Conjunta Anual de Instalaciones de la Provincia de Alicante presentado, al cual complementa la presente separata técnica.

El mencionado estudio establece las directrices básicas para proporcionar un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores, frente a los riesgos derivados de las condiciones de los trabajos de ejecución de las redes de distribución, de acuerdo a lo establecido en Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.

Se refieren en este apartado, no obstante, algunas condiciones básicas de seguridad que cumplirá la instalación proyectada:

- Se garantiza que en ningún punto de la red la presión de servicio superará los valores marcados para cada uno de los tramos mediante los dispositivos de seguridad existentes en la red de GAS NATURAL de donde se alimenta.
- Se instalarán válvulas de sectorización en las derivaciones más relevantes, lo más cerca posible del ramal principal, y a ambos lados de determinados pasos especiales (puentes, carreteras, autovías, galerías de servicios, líneas de ferrocarril, ríos y rieras, avenidas principales, ...). En el caso de autovías y autopistas, líneas de ferrocarril y ríos, las válvulas a instalar dispondrán de telemando.
- La red dispondrá de los venteos necesarios para permitir la despresurización de los diferentes tramos.
- Todos los materiales deberán ir acompañados de las pruebas y certificaciones de calidad que exige el "Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos" y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.
- Una vez montada y enterrada la red objeto de esta separata, se realizará por tramos, una prueba de resistencia y estanqueidad según lo indicado en la reglamentación vigente.

	<p>Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA</p>	
---	--	---

5. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

5.1. Aspectos generales.

Con carácter general y antes de comenzar cualquier tipo de trabajo, se señalará sobre el terreno con marcas de pintura y estacas de forma inequívoca, el trazado de la conducción, situando los puntos de cambio de dirección y posteriormente una marca cada 25 m como máximo.



Basándose en la información proporcionada por los Organismos Oficiales y Entidades propietarios de los diferentes servicios enterrados bajo la zona y con el asesoramiento de personal especializado en los casos en que sea preciso, se señalarán sobre el terreno las conducciones y cables que se crucen con las instalaciones objeto de este Proyecto.

En cualquier caso, la excavación se realizará manualmente en los cruces con otras conducciones o cables enterrados y hasta que estos servicios queden perfectamente localizados.

En función de las características del terreno y de los servicios existentes, se realizarán calicatas, para definir la posición exacta para las conducciones y prever con suficiente antelación las soluciones a adoptar ante los problemas que puedan surgir.

Durante la construcción se establecerán los necesarios pasos provisionales sobre las zanjas que se precisen, para permitir el acceso a fincas urbanas e industrias, así como en los cruces con carreteras, utilizando las medidas adecuadas para la seguridad de peatones y vehículos. Las zanjas se mantendrán señalizadas en toda su longitud y durante todo el tiempo que permanezcan abiertas, tanto en acera como en calzada, mediante palenques y cintas de señalización.

Las tuberías se unirán formando tramos de la mayor longitud posible, pero permitiendo circulación de vehículos y personas. Las soldaduras se realizarán con procedimientos y soldadores previamente homologados y por una empresa especializada.

	<p>Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA</p>	
---	--	---

Una vez finalizados los trabajos de instalación de la conducción, se realizarán el resto de operaciones necesarias para dejar los terrenos en el estado que presentaban con anterioridad a las obras.

Las obras se realizarán en el menor tiempo posible y de acuerdo con las instrucciones del Organismo afectado.

5.2. Aspectos concretos según el procedimiento de ejecución.

5.2.1. Procedimiento zanja a cielo abierto



La excavación se realizará, siempre que sea posible, con máquina. No obstante, el tipo de excavación irá en función del tipo de terreno y de las condiciones que imponga el Organismo afectado de forma que se utilicen los medios más adecuados para esta actividad.

Las dimensiones (ancho y profundidad) de la zanja son las que figuran en los planos tipo. En los cruces con otras conducciones y cables la profundidad de la zanja será la necesaria para instalar la conducción de gas respetando la distancia mínima a la superficie del terreno. Las distancias de seguridad para el cruce con otros servicios, fijadas en los planos tipo, serán superiores a las establecidas en la reglamentación vigente.

El pavimento deberá recortarse, preferentemente, practicando un corte limpio con sierra circular. El pavimento compuesto por elementos separados –losas de piedra, adoquinado sobre arena, etc. – deberá levantarse con sumo cuidado, rompiendo el menor número de piezas posible. En todos los casos la demolición se realizará de tal forma que los desmoronamientos y las superficies afectadas sean las mínimas posibles.

Con anterioridad a la instalación de la tubería, el fondo de la zanja habrá sido limpiado y desprovisto de piedras y de los elementos duros que se hayan encontrado en la excavación, habiendo procedido a su saneamiento y compactación cuando no ofrezca garantías de estabilidad permanente.

El relleno de zanja, se realizará según los esquemas tipo.

	<p>Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA</p>	
---	--	---

Se obtendrá el grado de compactación indicado en la normativa local vigente expidiéndose el correspondiente certificado siempre que sea requerido en dicha normativa. En ausencia de ésta, se conseguirán los grados de compactación equivalentes a los indicados en los esquemas tipo.

Con el fin de evitar accidentes cuando en el futuro se realicen obras sobre la conducción instalada, se colocará, después del tapado en primera fase y sobre la tubería, a una distancia de entre 20 y 30 cm, una banda de señalización de advertencia.


La reposición de la zona afectada por la canalización (pavimentos, superficies ajardinadas, zonas verdes, zona rural, etc.) deberá efectuarse de forma que quede en las condiciones de su estado original, cumpliendo las indicaciones o requerimientos de los Organismos Públicos competentes, en lo referente al espesor de base de hormigón y tipo de pavimento, ya sea rodado o no.

Si estos no fijan ninguna directriz específica se procederá del siguiente modo:

La reposición de acera se realizará con los materiales y características originales. En los casos en los que se prevea que la acera soportará cargas se colocará sobre el relleno final una capa de 10 cm de hormigón en masa de resistencia característica mínima de 150 kg/cm². Seguidamente se colocará el pavimento definitivo las mismas características que el existente con anterioridad a las obras de canalización.



Cuando se trate de reposición de calzada o capa de rodadura, ésta se realizará, en general, con los materiales y características originales. Dicho pavimento será, salvo instrucción en contra, un aglomerado asfáltico de 7 a 10 cm de espesor, preferiblemente vertido en caliente. Cuando se produzcan cortes irregulares del asfalto, la reposición de la capa será de un ancho superior al ancho de la zanja con un máximo de 20 cm (10 cm a cada lado).

Cuando se trate de pavimentos asfálticos que dispongan originalmente de base de hormigón, la reposición del pavimento tendrá como mínimo el espesor original, o bien 20 cm si el original fuera inferior. La resistencia característica del hormigón será de 150 kg/cm². Sobre éste se colocará el pavimento final igualándolo siempre al pavimento original.



	Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA	Reins.
---	--	---------------

En todo caso, una vez realizada la reposición, ésta deberá quedar perfectamente enrasada con los pavimentos existentes a un lado y otro de la obra. El enrasamiento deberá ser total, con un máximo de diferencia de 5 mm.

Deberá prestarse especial atención a que las tapas de registros (trampillas), arquetas, etc. afectadas –o bien las que se establezcan como consecuencia de la canalización– queden perfectamente enrasadas, a fin de evitar posibles accidentes a los peatones y libres de materiales que impidan su rápida y correcta apertura.

	<p>Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA</p>	
---	--	---

II. PRESUPUESTO

	Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA	
---	--	---

1. PRESUPUESTO RED DE DISTRIBUCIÓN y ELEMENTOS AUXILIARES


PRESUPUESTO OBRA CIVIL AFECCIÓN					
Código	Descripción	Ud	Precio/ud	Nº uds	Importe
-	Cata	m	200,00	3,00	600,00 €
-	DEMOLICION CANALIZACIÓN PE por acera	m	4,31	494,58	2.131,64 €
-	APORTE DE TIERRAS CANALIZACIÓN PE	m	3,84	494,58	1.899,19 €
-	REPOSICIÓN CANALIZACIÓN PE por acera	m	10,30	494,58	5.094,17 €
-	VÁLVULAS (ARQUETAS Y ARMARIOS)	ud	180,59	1,00	180,59 €
TOTAL PRESUPUESTO OBRA CIVIL AFECCIÓN					9.905,59 €

2. PRESUPUESTO TOTAL


PRESUPUESTO OBRA CIVIL	9.905,59 €
PRESUPUESTO GESTIÓN DE RESIDUOS	2.350,00 €
PRESUPUESTO SEGURIDAD Y SALUD (3%)	367,67 €
TOTAL PRESUPUESTO	12.623,26 €

Asciende el presente presupuesto a la cantidad de:

DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS

	<p>Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA</p>	<p><i>Reins.</i></p>
---	--	-----------------------------

III. PLANOS

	<p>Solicitud de concesión administrativa por la ocupación del D.P.M.T en entorno Calle Eugenia Viñes 156 en el Término Municipal de Valencia (Valencia) SEPARATA TECNICA</p>	<p><i>Reins.</i></p>
---	--	-----------------------------

Índice de planos

- 1 – Plano de situación
- 2 – Plano de ordenación
- 3 – Plano instalación válvula
- 4 – Plano ubicación instalaciones
- 5 – Plano detalle zanjás

730.422,1 m

4.373.896,0 m

LLEGENDA

SENSE LLEGENDA

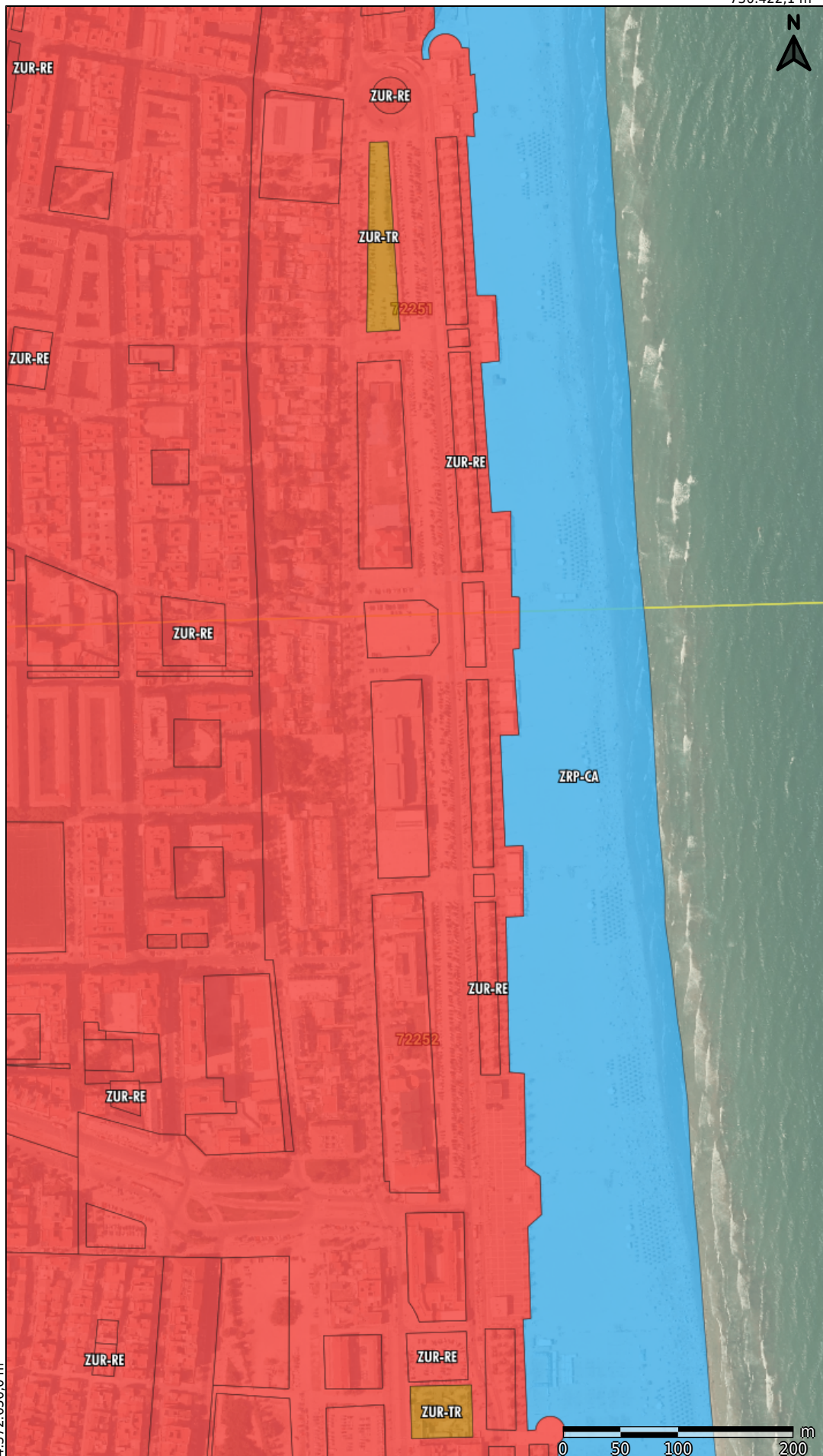


4.372.636,0 m

729.711,1 m

730.422,1 m

4.373.896,0 m



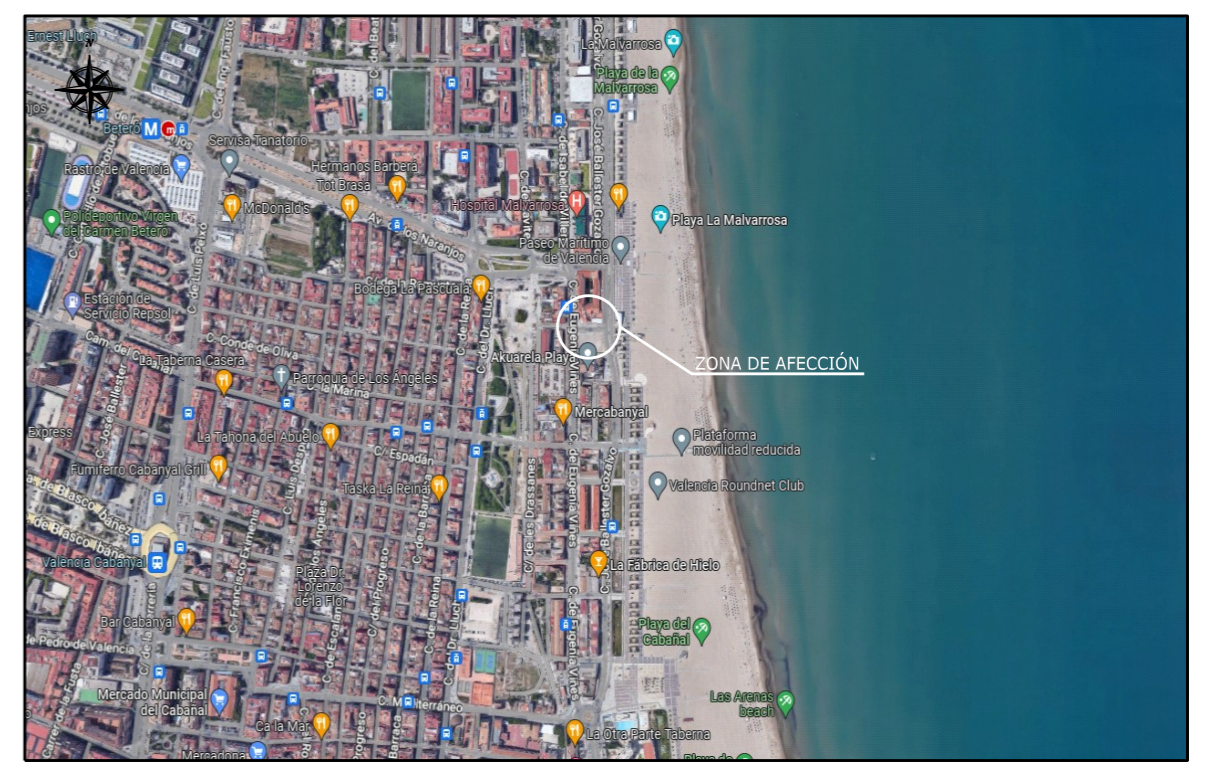
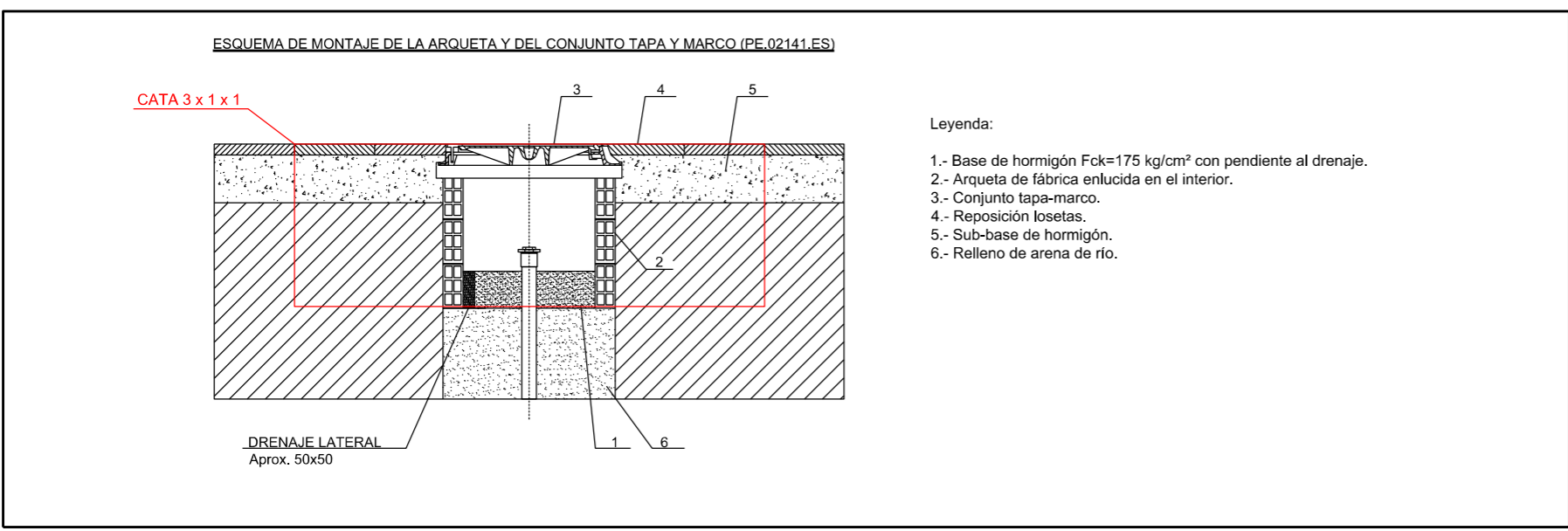
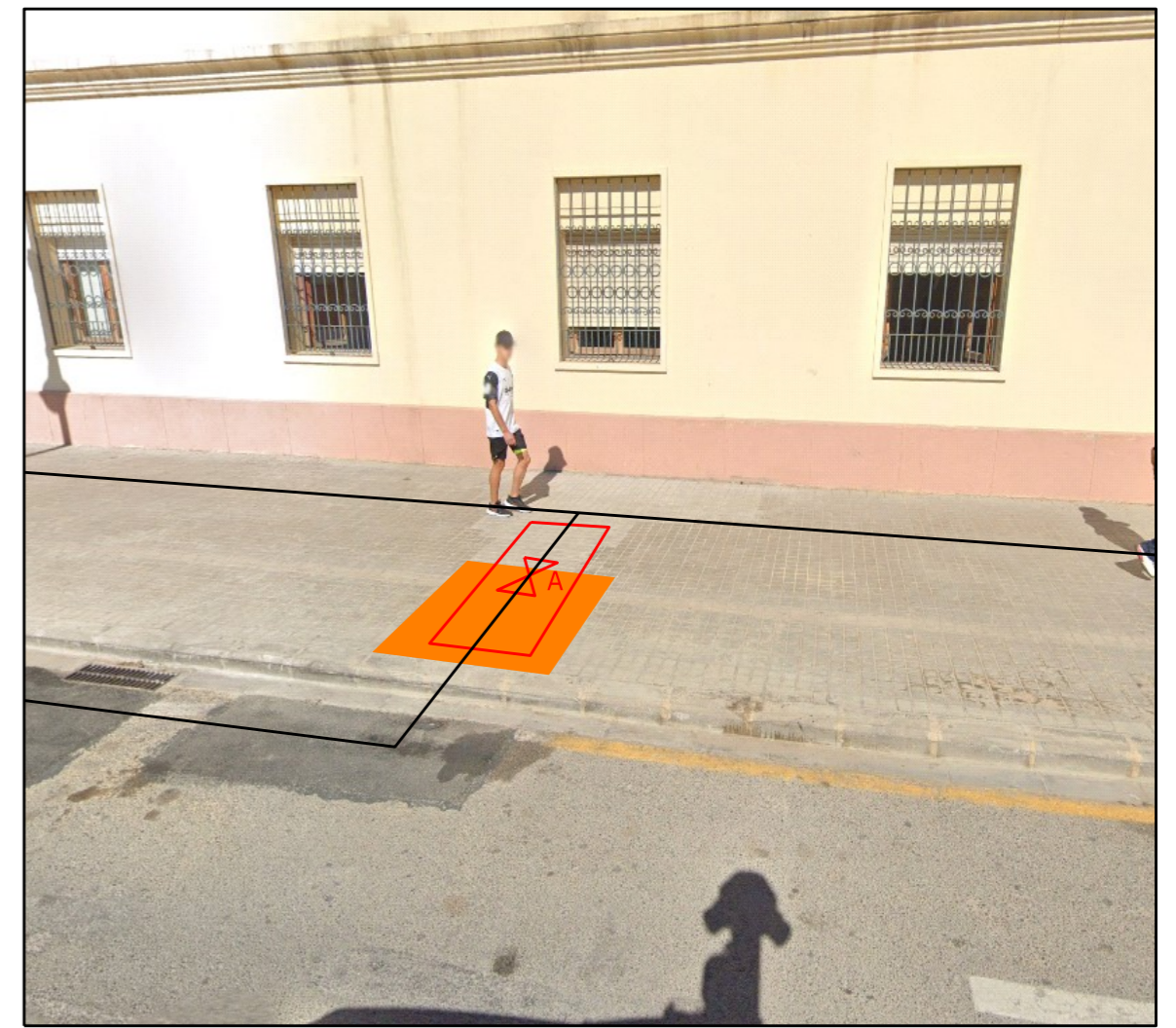
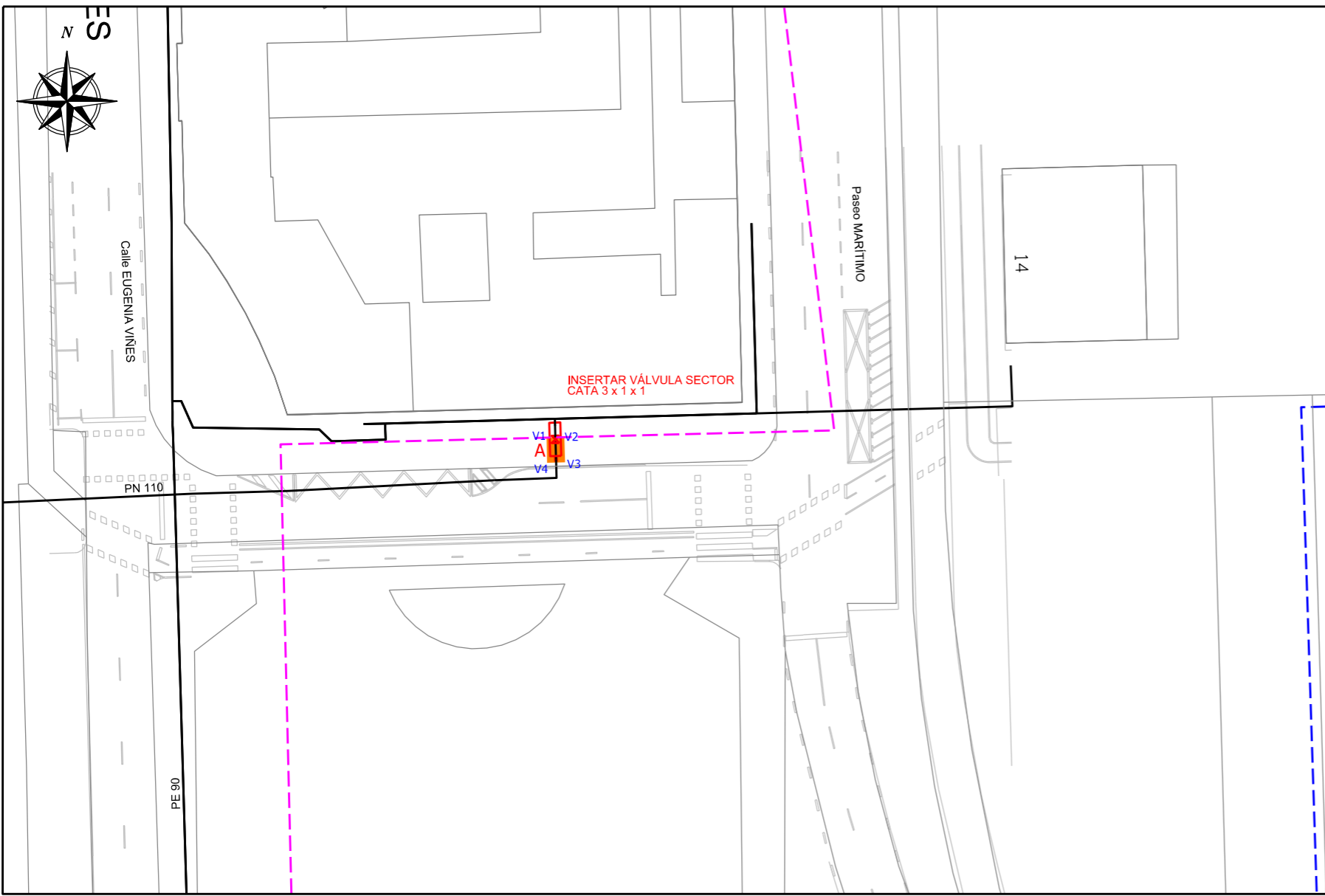
LLEGGENDA

Zonificació

- Zona urbanitzada residencial | Zona urbanitzada residencial
- Zona de nou desenvolupament residencial | Zona de nuevo desarrollo residencial
- Zona urbanitzada nucli històric tradicional | Zona urbanitzada núcleo histórico tradicional
- Zona urbanitzada industrial | Zona urbanitzada industrial
- Zona de nou desenvolupament industrial | Zona de nuevo desarrollo industrial
- Zona urbanitzada terciària | Zona urbanitzada terciaria
- Zona de nou desenvolupament terciari | Zona de nuevo desarrollo terciario
- Zona rural comuna agropecuària | Zona rural común agropecuaria
- Zona rural comuna d'explotació de recursos naturals | Zona rural común de explotación de recursos naturales
- Zona rural comuna forestal | Zona rural común forestal
- Zona rural protegida legislació mediambiental (Espais Naturals, PATs) | Zona rural protegida legislación medioambiental (Espacios Naturales, PATs)
- Zona rural protegida municipal (forestal, paisatgística, mediambiental) | Zona rural protegida municipal (forestal, paisajística, medioambiental)
- Zona rural protegida agrícola | Zona rural protegida agrícola
- Zona rural protegida llits (domini públic) | Zona rural protegida cauces (domini públic)
- Zona rural protegida costes (domini públic) | Zona rural protegida costas (domini públic)
- Zona rural protegida carreteres (domini públic) | Zona rural protegida carretera (domini públic)
- Zona rural protegida ferrocarrils (domini públic) | Zona rural protegida ferrocarriles (domini públic)
- Zona rural protegida patrimoni cultural, arqueològic, paisatgístic o etnològic | Zona rural protegida patrimonio cultural, arqueológico, paisajístico o etnológico
- Zona rural protegida altres (linies elèctriques, gasoductes, etc.) | Zona rural protegida otras (tendidos eléctricos, gaseoductos, etc.)
- Zona rural protegida pecuari | Zona rural protegida dominio pecuario
- Zona rural protegida riscos | Zona rural protegida riesgos
- Sense planejament | Sin planeamiento
- Afectat per sentència | Afectado por sentencia

4.372.636,0 m

729.711,1 m



SIMBOLOGIA

- TUBERÍA EXISTENTE
- CATA (3x1x1m)
- VÁLVULA A INSERTAR
- PUNTO DE LA AFECCIÓN
- LÍMIT RIBERA DEL MAR
- LÍMITE ZONA DE D.P.M,T
- ZONA DE OCUPACIÓN (3.62m²)

COORDENADAS U.T.M. 30 (ETRS 89) ZONA OCUPACIÓN

VÉRTICES	COORDENADA X	COORDENADA Y
V1	730093	4372753
V2	730095	4372753
V3	730095	4372751
V4	730093	4372751

COORDENADAS U.T.M. 30 (ETRS 89)

VÉRTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y
A	730094	4372753

ESCALA GRÁFICA

REALIZADO
Reins

ESCALA
1:500
(A3)

PROYECTO
SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA POR LA OCUPACIÓN DEL D.P.M.T
EN CALLE EUGENIA VIÑES, 156
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCIA (VALENCIA)
PLANO INSTALACIÓN VÁLVULA SECTOR

FECHA
MAYO-2024

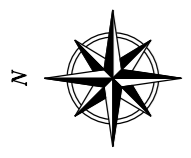
Código SAP:
GDSV2323030006

nedgia
Cogas
Grupo Naturgy

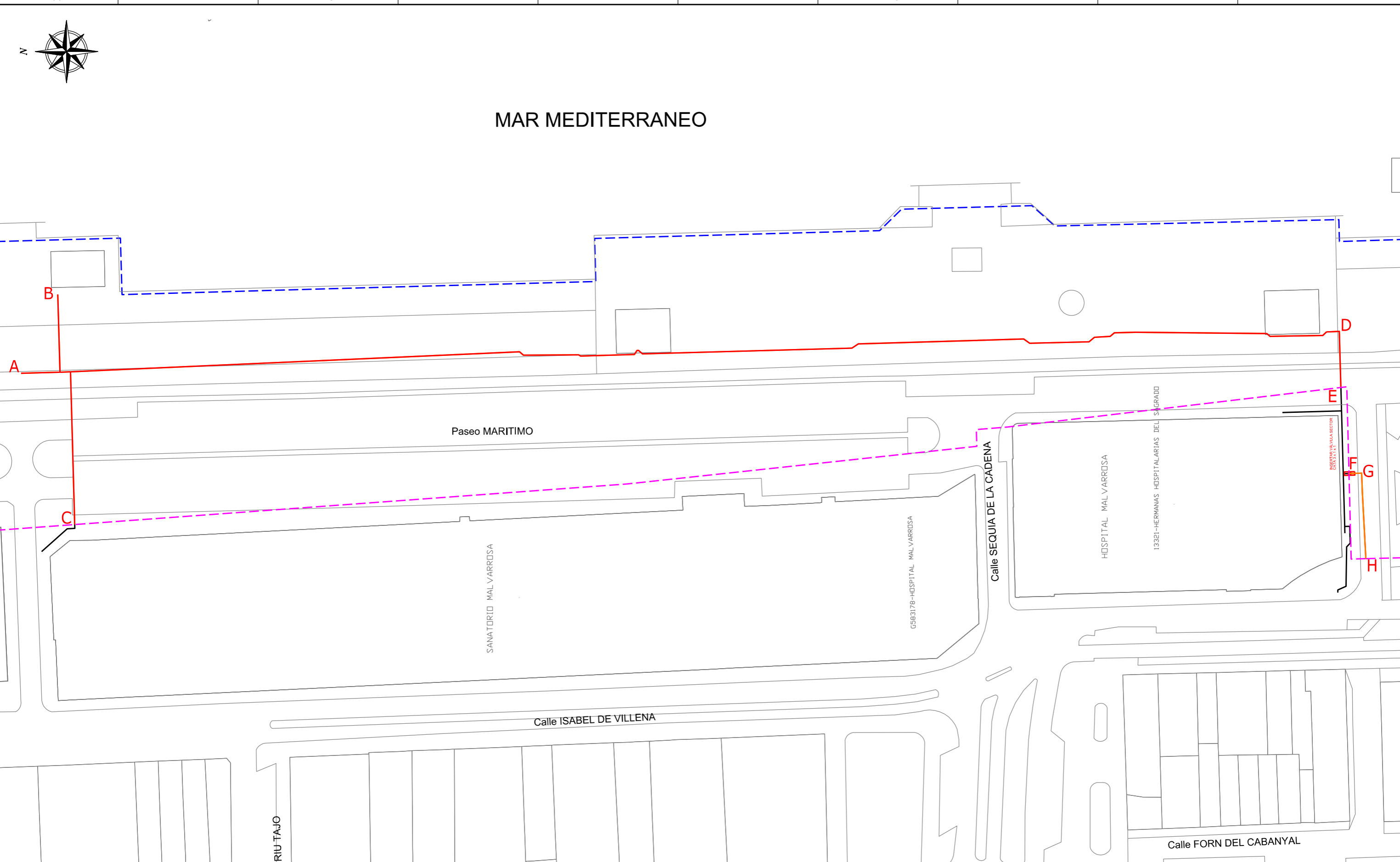
NÚMERO PLANO
3

POBLACIÓN:
VALENCIA

DIN-A3



MAR MEDITERRANEO



SIMBOLOGIA

- TUBERÍA EXISTENTE
- TUBERÍA EXISTENTE DENTRO DEL D.P.M.T(494,58m)
- CATA (3x1x1m)
- VÁLVULA A INSERTAR
- PUNTOS DE LA AFECCIÓN
- LÍMIT RIBERA DEL MAR
- LÍMITE ZONA DE D.P.M,T
- ZONA DE OCUPACIÓN (197,83m²)

COORDENADAS U.T.M. 30 (ETRS 89)		
VÉRTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y
A	730032	4373192
B	730043	4373214
C	730048	4373148
D	730412	4373204
E	730413	4373188
F	730415	4373163
G	730419	4373163
H	730420	4373138

REALIZADO
Reins
ESCALA
1:1000
(A3)

PROYECTO
SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA POR LA OCUPACIÓN DEL D.P.M.T
EN EL ENTORNO DE LA CALLE EUGENIA VIÑES, 156
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCIA (VALENCIA)
PLANO DE AFECCIÓN
FECHA
MAYO-2024
Código SAP:
GDSV2323030006



nedgia
Gases
Grupo Naturgy

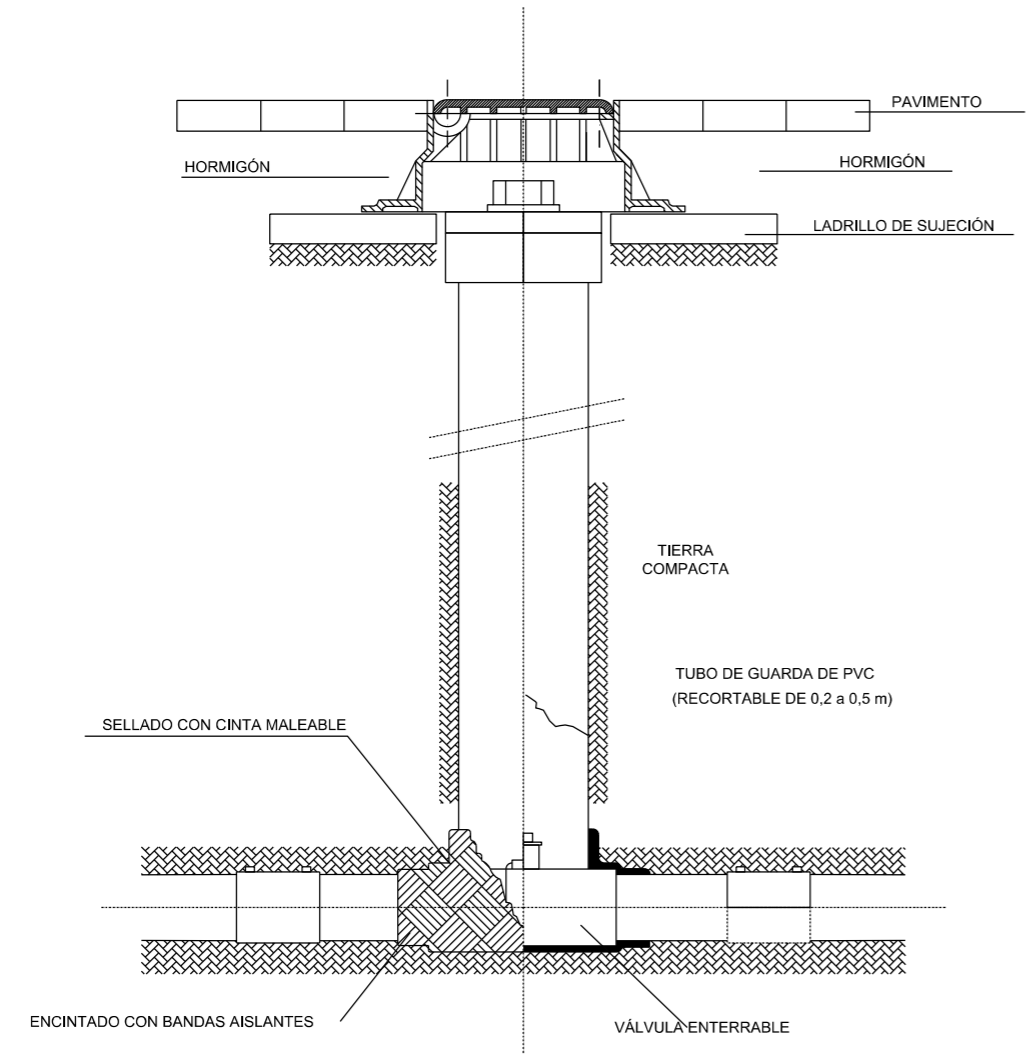
NÚMERO PLANO
4

POBLACIÓN:
VALENCIA

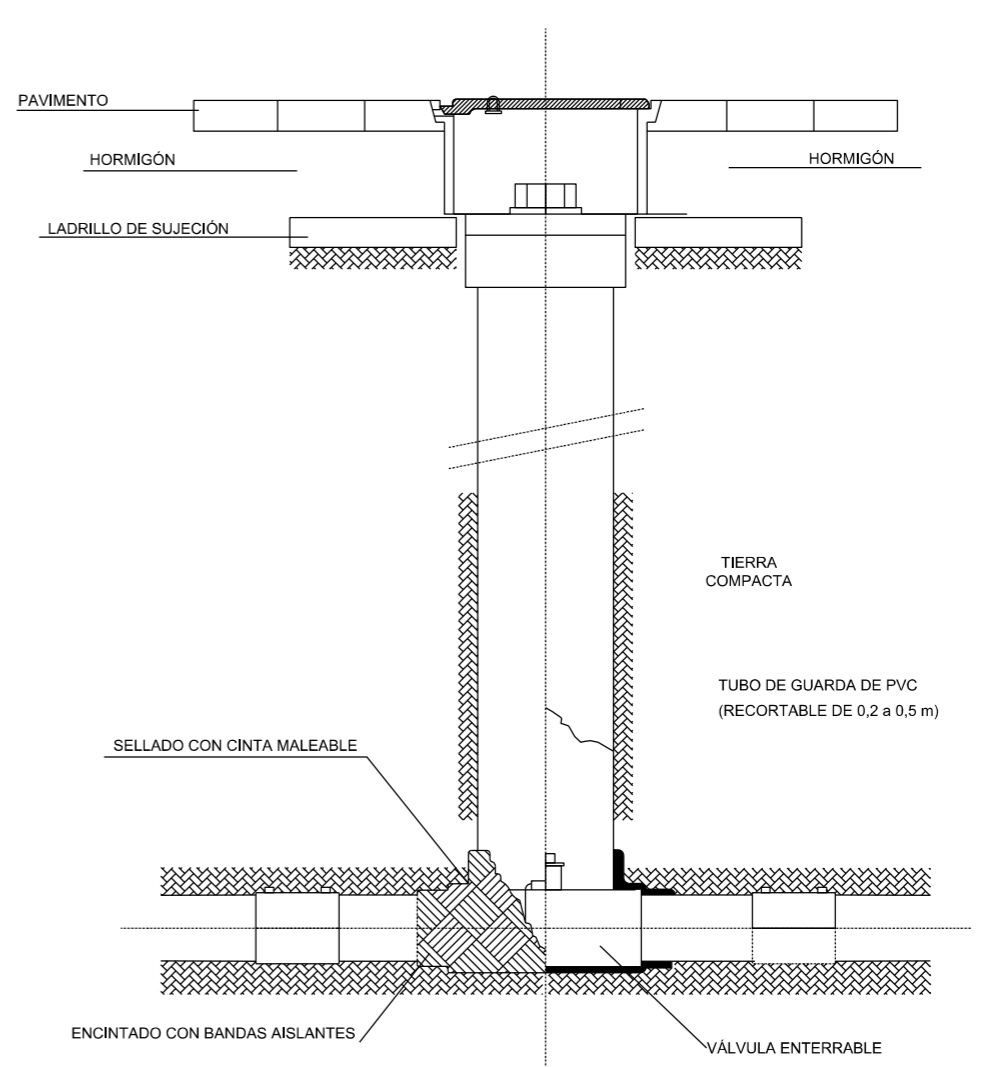
DIN-A3

A B C D E F G H

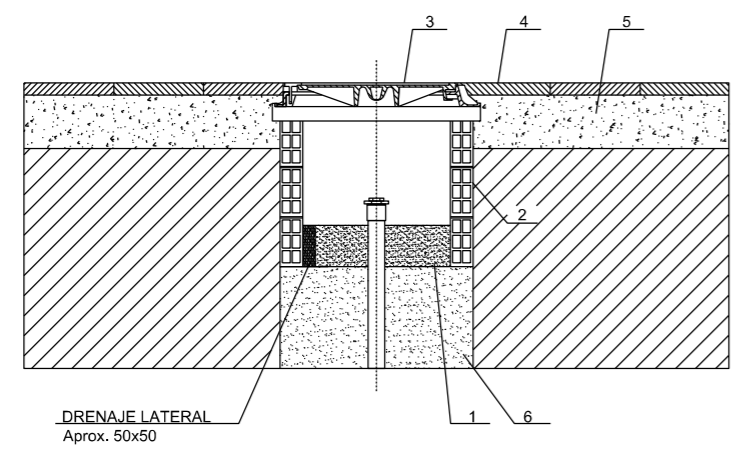
CONTUNTO DE MONTAJE TAPA Y MARCO DE POLIPROPILENO



CONJUNTO DE MONTAJE TAPA Y MARCO DE FUNDICIÓN




ESQUEMA DE MONTAJE DE LA ARQUETA Y DEL CONJUNTO TAPA Y MARCO (PE.02141.ES)



- Leyenda:
- 1.- Base de hormigón Fck=175 kg/cm² con pendiente al drenaje.
 - 2.- Arqueta de fábrica enlucida en el interior.
 - 3.- Conjunto tapa-marco.
 - 4.- Reposición losetas.
 - 5.- Sub-base de hormigón.
 - 6.- Relleno de arena de río.

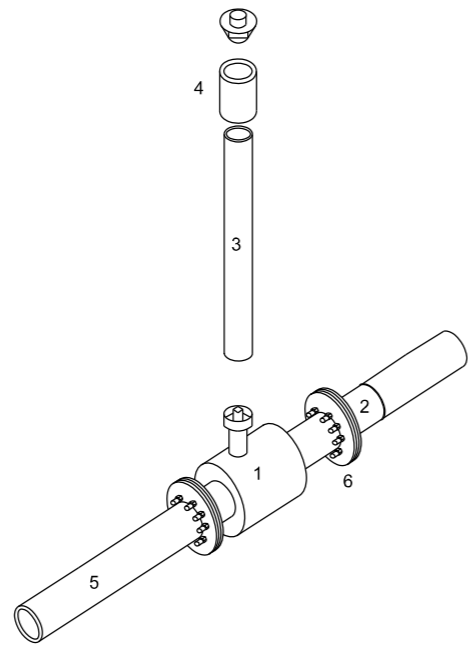
FRANCISCO GIMÉNEZ VALLE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL Nº 11.567

REV. 0	MAYO-2024		REINS	REINS
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
				PLANO Nº GDSV2323030006 PD-01
ESCALA: S/E	TITULO PROYECTO: SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA POR LA OCUPACIÓN DEL D.P.M.T EN EL ENTORNO DE LA CALLE EUGENIA VIÑES, 156 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCIA (VALENCIA)		FECHA MAYO-2024	
FORMATO A4	TITULO PLANO: PLANO DETALLE ZANJA		HOJA 2 SIGUE 4	

DIN-A3

A B C D E F G H

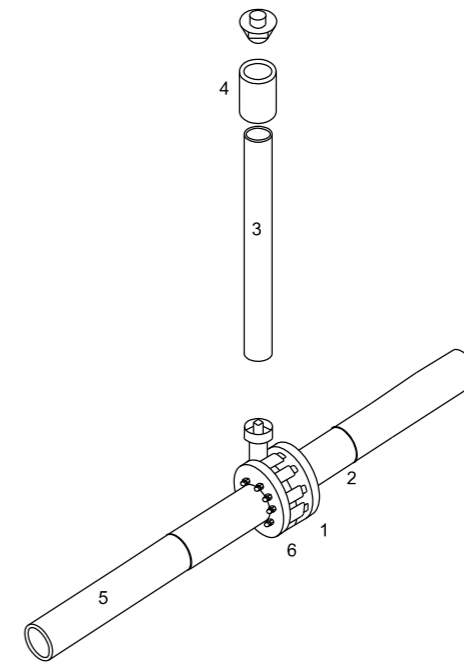
VÁLVULA METÁLICA DE BOLA CON BRIDAS PARA MOP ≤ 4 BAR



LISTA DE MATERIALES

POS.	DENOMINACIÓN	MATERIAL
1	Válvula de bridas de acero	METÁLICA
2	Portabridas de PE	PE
3	Tubo de guarda PVC	PVC
4	Tapón tubo de guarda	PVC
5	Tubo de PE	PE
6	Brida Loca	ACERO

VÁLVULA DE MARIPOSA PARA MOP ≤ 4 BAR



LISTA DE MATERIALES

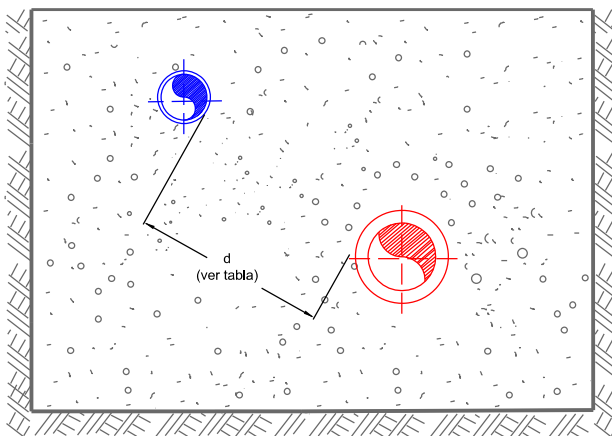
POS.	DENOMINACIÓN	MATERIAL
1	Válvula de mariposa	METÁLICA
2	Portabridas de PE	PE
3	Tubo de guarda PVC	PVC
4	Tapón tubo de guarda	PVC
5	Tubo de PE	PE
6	Brida Loca	ACERO

FRANCISCO GIMÉNEZ VALLE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL Nº 11.567

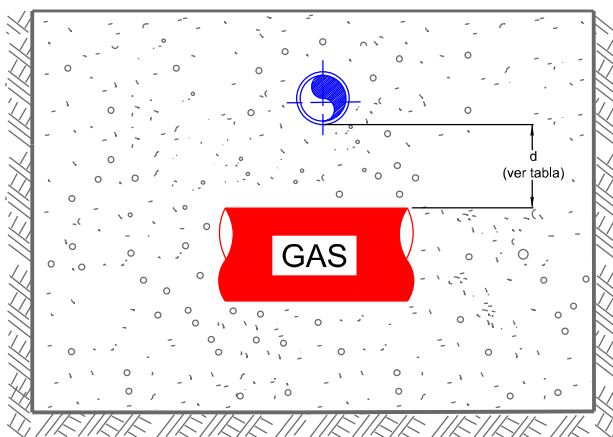
REV. 0	MAYO-2024		REINS	REINS
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
 			PLANO Nº GDSV2323030006 PD-01	
ESCALA: S/E	TITULO PROYECTO: SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA POR LA OCUPACIÓN DEL D.P.M.T EN EL ENTORNO DE LA CALLE EUGENIA VIÑES, 156 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCIA (VALENCIA)		FECHA MAYO-2024	
FORMATO A4	TITULO PLANO: PLANO DETALLE ZANJA		HOJA 3 SIGUE 4	

Distancias min a otros servicios (norma PE.00084.GN)

Paralelismo entre servicios




Cruce entre servicios



Distancia "d" mínima separación con otros servicios (cm)		
Elementos	Paralelismos	Cruces
Redes gas con Redes de otros servicios	20	20
Redes gas con Acometidas de otros servicios		
Acometidas gas con redes de otros servicios	30	30
Acometidas gas con acometidas de otros servicios		

Nota: Las partes enterradas de las IR, se protegerán con el mismo criterio que las acometidas.

FRANCISCO GIMÉNEZ VALLE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL Nº 11.567

REV. 0	MAYO-2024		REINS	REINS
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
				PLANO Nº GDSV2323030006 PD-01
ESCALA: S/E	TITULO PROYECTO: SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA POR LA OCUPACIÓN DEL D.P.M.T EN EL ENTORNO DE LA CALLE EUGENIA VIÑES, 156 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCIA (VALENCIA)		FECHA MAYO-2024	
FORMATO A4	TITULO PLANO: PLANO DETALLE ZANJA		HOJA 4 SIGUE 4	